Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

tomar resolucion sobre lo referido y suplica al Sr. Corregidor se sirva entendido por S. Sr. mandar que se le dé el Templete que por Real rescripto de Sr. D. Pedro Tovar que fue Eclesiastico mantenia esta ciudad antes de otro que se guardar fuera en los Pasajes del Lorenzo y Algameca para la precaucion de la salud Publica y en vista cumplen con su obligacion lo que tratan y mandan se entendido de ella y su vista queda en su Secretaria de D. Pablo de Ayala Gabriel de Ayala

Fran.co Ignacio de Ayala Dominguez

Manuel de Arguinano

Joseph Antonio de Ayala

Joseph Villadiego

Lo. Lis

En Madrid y su Ciudad de Corregimiento siete dias del mes de Octubre año de mil setecientos y trece se juntaron á cavildo extraordinario los señores D.n Pablo de Ayala y Garcia del Corr.o de M. Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad Don Juan Gonzalez de Zuazo D.n Juan Perez Zorrilla y D. Juan Antonio Fernandez Zorrilla Regidores Dixeron lo siguiente

Lo. Lis

Que se le quitan. Que se le quitan los Oficios de Alferez Real y Alguacil Mayor de esta ciudad que se le quitan y